



120 85
No. 0089

Yopal, 24 de junio de 2024

DE: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

PARA: RL SECOB SAS (Interventor) operaciones@secop.com.co ; grupoger@secob.com.co ; RL David Leonardo Morales Galán, Consorcio Eléctricos del Casanare (contratista) electricosconsorcio@gmail.com ; Ing., Robert Asís Hernández, Director de Construcciones (supervisor); apoderada de la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Consultorio Jurídico UNITROPICO consultoriojuridico@unitropico.edu.co ; Consultorio Jurídico UNISANGIL secretariacj@unisangil.edu.co ; consultoriojuridicosangil@unisangil.edu.co

ASUNTO: Informe secretarial y convocatoria a audiencia de presunto incumplimiento contrato 1942 de 2023. Documentos que pueden ser descargados del *link*:
<https://drive.google.com/drive/folders/1hpbNGshokka3m40ouZdghg28s1dVIXtd?usp=sharing>
<https://drive.google.com/drive/folders/1hpbNGshokka3m40ouZdghg28s1dVIXtd?usp=sharing>

Cordial saludo:

De manera atenta y en atención al proceso contractual aludido, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAGUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, se convoca para adelantar audiencia de acuerdo al trámite reglado por el artículo 86 de la ley 1474 del 2011.

Para tal efecto, se fijó el día martes 16 de julio hogaño a las a las 14:30 PM. Adjunto encontrará informe secretarial el cual contiene: 2.1 hechos (fácticos, jurídicos y probatorios) que originan el presente proceso sancionatorio administrativo, 2.2) informe de interventoría o supervisión, 2.3) normas o cláusulas presuntamente vulneradas 2.4) consecuencias para el contratista en desarrollo de la actuación. Así como el informe de la Interventoría referido al presunto incumplimiento.

Cordialmente,


KAREN SOFÍA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.


GONZALO RAMOS ROJAS
Asesor profesional